



ALCALDIA DE PASTO

| PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA | | | | | | | |
|--------------------------------|---|--------------------|---|--|--|-------------------------|------------------------------------|
| NOMBRE DEL FORMATO: | | | | | | | |
| FECHA | | VERSION | CODIGO | | CONSECUTIVO | | |
| 25.08.2023 | | 01 | PEE-047 | | | | |
| GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | | | | | | | |
| DEFICIENCIA | JERARQUÍA DE LA NORMA | NÚMERO - FECHA | ARTÍCULO | APLICACIÓN ESPECÍFICA | DESTINATARIO DE LA NORMA | AUTORIDAD | RESPONSABLE |
| TALENTO HUMANO | Constitución Política de Colombia | 06/07/1991 | Título V, Capítulo II | Aplicación derechos de Constitución Política | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El pueblo de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Constitución Política de Colombia- Comisión de Personel | 06/07/1991 | Artículos 125 y 130 | Establece a los empleados públicos como empleados de carrera y conlleva a la CNIC como responsable y administrador de la carrera administrativa | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El pueblo de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Constitución Política de Colombia | 06/07/1991 | Artículo 54 | Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y capacitación profesional y técnica a quienes lo requieren. El Estado debe proporcionar la ubicación laboral de las personas en estado de trabajar y garantizar a los insumiválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El pueblo de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Constitución Política de Colombia- Comité de Ética | 06/07/1991 | 5, 14, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 28, 39, 83, 84, 126, 127, 128, | Derechos garantías y deberes | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El pueblo de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 909 de 23/09/2004 | La norma en su totalidad | Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 594 de 14/07/2000 | Título I y Título I | Por medio de la cual se dicta la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 489 de 29/12/1998 | Capítulo I y Capítulo II | Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 13 y 14 del artículo 189 de la Constitución política y se dictan otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 1952 de 28/01/2019 | Toda la norma | por la cual se expide el Código general Disciplinario | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 6 de 19/02/1945 | 2, 3, 12, | "Por la cual se dictan algunas disposiciones sobre convenciones de trabajo, asociaciones profesionales, conflictos colectivos y jurisdicción especial de trabajo." | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 45 de 20/12/1944 | Toda la norma | Por la cual se modifican las disposiciones sobre cesantía y jubilación y se dictan otras. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 80 de 28/10/1993 | Artículo 8, 9, 11, 12, 13, 18, 24, 44, 50 al 59, 68 al 75 | Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 1071 de 31/07/2006 | Toda la norma | Por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 344 de 27/12/1996 | Toda la norma | Por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 50 de 28/12/1990 | Artículo 1 | Por la cual se introduce reformas al código sustantivo de trabajo y se dictan otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |

| | | | | | | | |
|----------------|--------------------------|--------------------|-------------------------------|---|--|---|------------------------------------|
| TALENTO HUMANO | Ley | 789 de 27/12/2002 | Artículo 1 | Se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo del Trabajo. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 4 de 18/05/1992 | Título I | Por la cual se provee a la caja Nacional de Previsión Social, se regulan las pensiones de jubilación e invalidez y se dictan otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 1333 de 25/04/1986 | Título I | Por la cual se expide el código de régimen Municipal. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 1551 de 6/07/2012 | Capítulo I | Se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 100 de 23/12/1993 | Libro I, Libro II y Libro III | Por la cual se crea el sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 1581 de 17/10/2012 | La norma en su totalidad | Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 1811 de 21/10/2016 | Artículo 5 | Obliga incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 1010 de 23/01/2006 | Artículo 1 | Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Comisión Nacional del Servicio Civil | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto-Ley | 760 de 17/03/2005 | Título II | Por el cual se establece el procedimiento que debe surtir ante y por la Comisión Nacional del Servicio Civil para el cumplimiento de las funciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Presidencia de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto ley 1919 de 2002 | 27/08/2002 | Artículo 1 | Por el cual se fija el régimen de prestaciones sociales para los empleados públicos y se regula el régimen mínimo prestacional de los trabajadores oficiales del nivel territorial. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Presidencia de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 2177 de 29/04/2006 | La norma en su totalidad | Por medio de la cual se establece modificaciones a los criterios de asignación de prima técnica y se dictan otras disposiciones sobre prima técnica. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Presidencia de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 1045 de 7/06/1978 | Toda la norma | "Por el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional." | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 1567 de 5/08/1998 | La norma en su totalidad | Por el cual se crea el sistema Nacional de Capacitación y el sistema de Estímulos para los empleados del estado. (Disposiciones generales) | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Presidencia de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 785 de 17/03/2005 | Artículo 1 | Se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de funciones y requisitos generales para los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la ley 909 de 2004. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 1072 de 26/05/2014 | Libro 1 | Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Congreso de la República | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 648 de 19/04/2017 | Título 5 | Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Presidencia de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 019 de 10/01/2012 | Artículo 1 | Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y hitos innecesarios existentes en la Administración Pública. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Departamento Administrativo de la Función Pública | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 433 de 23/10/2017 | La norma en su totalidad | Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de Planta de Cargo de la Alcaldía Municipal de Pasto. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Alcaldía Municipal de Pasto | Subsecretario(a) de Talento Humano |

| | | | | | | | |
|---|---|----------------------------|--------------------------|--|--|--|------------------------------------|
| TALENTO HUMANO | DECRETO | 218 DE 2021 | La norma en su totalidad | Por la cual se establece el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleados de Planta de Cargos de la Alcaldía Municipal de Pasto. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Alcaldía Municipal de Pasto | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Código de Integridad del Servidor Público | | La norma en su totalidad | Orientar las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Departamento Administrativo de la Función Pública | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Acuerdo 24 de 2019 Comisión Nacional del Servicio Civil | 13/04/2016 | Artículos 1 a 7 | Por el cual se definen los lineamientos para desarrollar los Sistemas Propios de Evaluación del Desempeño Laboral de los empleados públicos de carrera y en período de prueba. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | La Comisión Nacional del Servicio Civil | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Acuerdo | 010 de (Julio 8 de 2008) | Artículos 19.4.1 y 25.2 | Por el cual se modifica la estructura de la administración municipal de Pasto y se dictan otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Acuerdo | 047 de Diciembre 2 de 2014 | La norma en su totalidad | Por medio del cual se modifica el Acuerdo 005 de febrero de 2009 y se dictan otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Ley | 860 de 24/12/2003 | Artículo 1 | Por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Ley | 797 de 29/01/2003 | Artículo 1 | Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Ley | 44 de 29/12/1980 | Artículo 1 | por la cual se facilita el procedimiento de traspaso y pago oportuno de las sustituciones pensionales. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Ley | 1204 de 2/08/2008 | Artículo 1 | por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 44 de 1980 y se impone una sanción por su incumplimiento. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Ley | 952 de 4/04/2005 | Artículo 1 | Por medio de la cual se modifica el artículo 2o de la Ley 700 de 2001 y se dictan otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Ley | 549 de 28/12/1999 | Artículo 1 | Por la cual se dictan normas tendientes a financiar el plan de pensiones de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones en materia prestativa. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Ley | 71 de 19/12/1988 | Artículo 1 | Por la cual se expiden normas sobre pensiones y se dictan otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Ley | 717 de 24/12/2001 | Artículo 1 y Artículo 2 | Por la cual se establecen límites para el reconocimiento de las pensiones de sobrevivientes y se dictan otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Acto legislativo | 01 de 22/07/2005 | Artículo 1 | Por el cual se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El presidente de la república de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 1314 de 23/04/1994 | Artículo 1 | Por el cual se dictan las normas para la emisión y retención de los bonos pensionales por traslado de servidores públicos al régimen de prima media. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Presidencia de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 1299 de 22/04/1994 | Artículo 1 | Por el cual se dictan las normas para la emisión, retención y demás condiciones de los bonos pensionales. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Gobierno de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 4478 de 15/12/2006 | Artículo 1 | Por el por cual se dictan normas en relación con el Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales, Forpset. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 4105 de 9/12/2004 | Artículo 1 | Por el cual se reglamenta la entrega y retiro de recursos del Fondo de Pensiones de las Entidades Territoriales, Forpset. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 3798 de 26/12/2003 | Artículo 1 | Por el cual se reglamenta parcialmente el artículo 17 de la Ley 549 de 1999, se dictan medidas en relación con la emisión de bonos pensionales, se establecen mecanismos para la compensación de obligaciones entre entidades públicas por concepto de obligaciones pensionales. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 1073 de 24/05/2002 | Artículo 1 | Por el cual se reglamentan las Leyes 71 y 79 de 1988 y se regulan algunos aspectos relacionados con los descuentos permitidos a las mesadas pensionales. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 2538 de 27/11/2001 | Artículo 1 | Por el cual se reglamenta la Ley 445 de 1998, por la cual se establecen unos incrementos especiales a las mesadas y se dictan otras disposiciones. Art. 2o. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 2463 de 20/11/2001 | Artículo 1 | Por el cual se reglamenta la integración, financiación y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 1352 de 26/04/2013 | la Norma en su totalidad | "Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez, y se dictan otras disposiciones." | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Presidencia de la República | Subsecretario(a) de Talento Humano |

| | | | | | | | |
|---|-----------------------------------|--------------------|---|---|--|---|------------------------------------|
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 1513 de 4/08/1998 | Artículo 1 | Por el cual se modifican y se adicionan algunos artículos de los decretos reglamentarios 1748 de 1998 y 1474 de 1997 y se dictan otras disposiciones. Disposiciones relacionadas con los administradores y los bonos pensionales. Arts. 18, 22 | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 1474 de 30/05/1997 | Artículo 1 | Por el cual se derogan, modifican y se adicionan algunos artículos del Decreto reglamentario 1748 de 1998. Por el cual se dictan normas para la emisión, cálculo, retención y demás condiciones de los bonos pensionales y se reglamentan los Decretos leyes 654, 1299 y 1314 de 1994, y los artículos 13, 14, 15, 16, 17 y concordantes de la Ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones. Arts. 13, 14, 15. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 0539 de 17/11/1995 | Artículo 1 | Por el cual se declara la insolvencia, se liquida la caja de previsión social del municipio de Pasto, se crea el fondo de pensiones territorial y se dictan otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Alcaldía Municipal de Pasto | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| Dirección Administrativa Fondo Territorial de Pensiones | Decreto | 0043 de 25/01/2006 | Artículo 1 | Por el cual se reglamenta la dirección administrativa fondo territorial de pensiones del municipio de Pasto. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Alcaldía Municipal de Pasto | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 1547 de 5/08/1998 | Toda la norma | Por el cual se crean el sistema nacional de capacitaciones y el sistema de estímulos | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El Presidente de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 909 de 23/09/2004 | Toda la norma | Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. | personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Congreso de la República | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 1952 de 2019 | numerales 4 y 5 del artículo 37 | es un derecho de los servidores públicos y sus familias participar en todos los programas de bienestar social que establezca el Estado. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Congreso de la República | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 1083 de 26/05/2015 | toda la norma | Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El Presidente de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 1857 de 26/07/2017 | toda la norma | Por medio de la cual se modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 051 de 14/01/2018 | toda la norma | Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1083 de 2015. Único reglamentario del sector de Función Pública y se deroga el Decreto 1737 de 2009 | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El Presidente de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 1499 de 11/09/2017 | toda la norma | Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública, en la relación con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El Presidente de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 165 de 29/10/1938 | toda la norma | Ley que crea la carrera administrativa | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 19 de 18/11/1958 | toda la norma | Ley que crea el Departamento Administrativo del Servicio Civil (ley departamental Administrativa de la Función Pública) | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Constitución Política de Colombia | 04/07/1991 | Artículo 54 | Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y capacitación profesional y técnica a quienes lo requieren" | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | el pueblo de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 115 de 8/02/1994 | toda la norma | "Por la cual se expide la Ley General de Educación" definición de Educación Informal | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley | 1952 de 2019 | Título IV CAPÍTULO PRIMERO . CAPÍTULO SEGUNDO | Por la cual se expide el Código Disciplinario Único, en su Título IV: DERECHOS, DEBERES, PROHIBICIONES, INCAPACITACIONES, IMPEDIMENTOS, INABILIDADES Y CONFLICTO DE INTERÉS DEL SERVIDOR PÚBLICO. CAPÍTULO PRIMERO. Derechos: "Artículo 37. Derechos. Además de los establecidos en el artículo 36 de la Ley 1712 de 2014 y el Decreto ley 1547 de 1998, SÍMULO V SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y ESTÍMULOS CAPÍTULO I Sistema Nacional de Capacitación. Artículo 45." Los planes de capacitación institucional deben responder a estudios diagnósticos que identifiquen necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados, para desarrollar los planes anuales institucionales y las competencias laborales. Los planes de capacitación deben responder a: "Artículo 11.- Modifícase el parágrafo 1º del artículo 70 del Decreto 1227 de 2005, el cual quedará así: "Artículo 70.- Los programas de educación formal y de educación formal básica primaria, secundaria y superior, de educación superior, | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El congreso de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 1227 de 21/04/2005 | TÍTULO V CAPÍTULO I ART 65,66,68 | "Artículo 65.- Los planes de capacitación institucional deben responder a estudios diagnósticos que identifiquen necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados, para desarrollar los planes anuales institucionales y las competencias laborales. Los planes de capacitación deben responder a: "Artículo 11.- Modifícase el parágrafo 1º del artículo 70 del Decreto 1227 de 2005, el cual quedará así: "Artículo 70.- Los programas de educación formal y de educación formal básica primaria, | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El Presidente de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 4661 de 19/12/2005 | Art 1 Parágrafo 1 | "Artículo 11.- Modifícase el parágrafo 1º del artículo 70 del Decreto 1227 de 2005, el cual quedará así: "Artículo 70.- Los programas de educación formal y de educación formal básica primaria, | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El Presidente de la República de Colombia | Subsecretario(a) de Talento Humano |

| | | | | | | | |
|---|--|-------------------------------|-------------------|---|--|---|-------------------------------------|
| TALENTO HUMANO | Circular Externa | 100-010 de 21/11/2014 | todo la norma | Orientaciones en materia de capacitación y formación de los empleados públicos | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Departamento Administrativo de la Función Pública | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Resolución 390 del 30 de mayo de 2017. DMP Y ESAP | 390 de 30/05/2017 | todo la norma | Por la cual se actualiza el Plan Nacional de Formación y Capacitación. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Departamento Administrativo de la Función Pública. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 894 de 28/05/2017 | Toda la norma | Por el cual se dictan normas en materia de empleo público con el fin de facilitar y asegurar la implementación y desarrollo normativo del Acuerdo Final por la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El Presidente de la República de Colombia | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Sentencia C-527 | C-527 de 14/08/2017 | todo la norma | Por medio de la cual se declara exigible el Artículo 1° del Decreto 894 de 2017 por la Corte Constitucional en Sentencia C-527 de 2017, en el entendido de que la capacitación de los servidores públicos contemplados en provisionalidad se utilizará para la implementación del Acuerdo de Paz, dando prelación a los municipios priorizados por el Gobierno Nacional. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Corte Constitucional | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Guía metodológica para la implementación del Plan Nacional de Formación y Capacitación (PNEC); Profesionalización y Desarrollo de los Servidores Públicos. Diciembre de 2017. DMP Y ESAP | 01/12/2017 | todo la norma | "La Guía metodológica orienta a las entidades sobre el nuevo modelo de aprendizaje organizacional desde el ámbito conceptual, definiendo su alcance y permitiendo una comprensión más profunda de la gestión que deben ostentar las entidades públicas para el desarrollo de los capacitados que requieren las personas que laboran en cada una de ellas" (...) La Guía permitirá a disposición de las entidades las orientaciones y herramientas que le permitan a las áreas de talento humano diseñar programas de aprendizaje" | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Departamento Administrativo de la Función Pública. ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto | 815 de 8/05/2018 | todo la norma | "Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, (único reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleados públicos de los distintos niveles jerárquicos" (...) " | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | El Presidente de la República de Colombia | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 - 2030 | 01/03/2020 | todo la norma | Documento técnico, metodológico, conceptual y de diagnóstico para la aplicación de capacitaciones, inducciones, reducciones y de entrenamiento de los servidores públicos de las entidades del estado. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Departamento Administrativo de la Función Pública | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| Subsecretaría de Talento Humano | Lineamiento técnico de gestión del conocimiento y la innovación | 2020 | todo el documento | Introducir e iniciar la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en forma sistémica y transversal con las otras dimensiones: direccionamiento estratégico, talento humano, gestión con valores para resultados, evaluación de resultados, información y comunicación y control. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Función pública | Subsecretaría de talento humano |
| Subsecretaría de Talento Humano | Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de | Versión 1 - Diciembre de 2020 | todo el documento | Instrumento técnico y pedagógico para el cumplimiento de la política de gestión del conocimiento y la innovación (GSECOH), generación de conocimiento y la innovación y la adecuada aplicación del modelo integrado de planeación y | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Función pública | Subsecretaría de talento humano |
| Subsecretaría de Talento Humano | Abecé de la integración de la gestión del conocimiento y la innovación | Versión 1 - Diciembre 2021 | todo el documento | Instrumento para que los servidores públicos y demás colaboradores de las entidades conciben, crean y apropien la relación entre el conocimiento y la innovación en el contexto de las entidades públicas | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Función pública | Subsecretaría de talento humano |
| Subsecretaría de Talento Humano | El aprendizaje organizacional a través de las buenas prácticas y lecciones aprendidas | Versión 1 - Agosto de 2022 | todo el documento | Identificación y socialización de experiencias significativas que impactan positivamente la gestión pública | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Función pública | Subsecretaría de talento humano |
| Subsecretaría de Talento Humano | Caja de herramientas: pensamiento futuro para servidores públicos - | Versión 1 - Diciembre 2021 | todo el documento | herramientas a los formadores de decisiones y servidores públicos para desarrollar acciones que permitan imaginar posibles escenarios futuros relativos a problemas públicos y, al mismo tiempo, utilizar la creatividad e imaginación de los servidores públicos y los grupos de valor para diseñar posibles soluciones como mecanismos para incentivar la innovación en las entidades del Estado colombiano. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Función pública | Subsecretaría de talento humano |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Resolución | 2400 de 22/05/1979 | Capítulo II | Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Ley | 1562 de 11/07/2012 | Artículo 1 | Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en Materia de Salud Ocupacional. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Resolución | 1401 de 14/05/2007 | Capítulo I | Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Resolución | 2646 de 14/07/2008 | Capítulo I | Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Subsecretaría (a) de Talento Humano |

| | | | | | | | |
|---|----------------------------|--------------------|------------------------------|---|--|--|-------------------------------------|
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Decreto | 723 de 15/04/2013 | capítulo I | Por el cual se reglamenta la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo y se dictan otras disposiciones | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Decreto | 1443 de 31/07/2014 | Capítulo I, II, III, IV, y V | Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Decreto | 472 de 17/03/2015 | Capítulo I | Por el cual se reglamentan los criterios de graduación de los multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa y penalización o prohibición inmediata de trabajos o labores y se dictan otras disposiciones | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Resolución | 0312 de 13/02/2019 | La norma en su totalidad | Reglamenta los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para Pequeñas y medianas empresas. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Resolución | 4272 de 27/12/2021 | La norma en su totalidad | Establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en Alturas (AA), y lo concordante con la capacitación y formación de los trabajadores y aprendices en los centros de entrenamiento de trabajo en Alturas (AT). | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Resolución | 2764 de 18/07/2022 | La norma en su totalidad | Adopta la Botera de Instrumentos para la evaluación de factores de Riesgo Psicosocial | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | Ley | 2251 de 14/07/2022 | La norma en su totalidad | Se dictan normas para el diseño e implementación de la política de seguridad vital con enfoque de sistema seguro | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Ministerio de Trabajo y Seguridad Social | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley 1955 | 25/05/2019 | Artículo 263 | POR EL CUAL SE EXPIRE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022 FACIO POR COLOMBIA, FACIO POR LA EIGDAD. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Congreso | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | LEY 1960 | 27/06/2019 | Toda la norma | Por la cual se modifican la Ley 909 de 2004 el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Congreso de la República | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | CIRCULAR 0117 | 29/07/2019 | Toda la norma | Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley y proceso de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos. | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | FUNCION PÚBLICA | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Cirreto Unificado 13082019 | 13/08/2019 | Toda la norma | PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEO DE LIBRE NOMBAMIENTO Y REMOCIÓN DE PERSONO | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | CHSC | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto 1800 | 07/10/2019 | Toda la norma | Por el cual se adiciona el capítulo 4 al Título 1 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 del 2005, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Presidencia de la República | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto 498 | 30/03/2020 | Toda la norma | Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Presidencia de la República | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley 2039 | 27/07/20 | Artículo 2 | "POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA PROMOVER LA BÚSCA LABORAL Y PRODUCTIVA DE LOS JOVENES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Congreso | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Ley 2043 | 27/07/2020 | Artículo 1* | POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCEN LAS PRÁCTICAS LABORALES COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O RELACIONADA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | Congreso | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Acuerdo 2020100003596 | 30/11/2020 | Toda la norma | "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ALCALDIA MUNICIPAL DE MANABAZO DE PASTO | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | CHSC | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Circular Externa 0011 | 24/11/2021 | Toda la norma | Reporte de vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa en el Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIWO) | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | CHSC | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | CRITERIO UNIFICADO | 22/09/20 | Toda la norma | "Uso Lista de Elegibles para empleos públicos Equivalentes" | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | CHSC | Subsecretaría (a) de Talento Humano |
| TALENTO HUMANO | Decreto 448 | 19/05/2017 | Toda la norma | por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función | Personal de planta de la Alcaldía Municipal de Pasto | DAFP | Subsecretaría (a) de Talento Humano |

Remo de Vacantes de Talento Humano